

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA SALUD – IS4H



Departamento de Evidencia e Inteligencia para la Acción en Salud



164.ª SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 24 al 28 de junio del 2019

Punto 4.7 del orden del día provisional

CE164/8

10 de mayo del 2019

Original: español

PLAN DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA SALUD 2019-2023

Introducción

1. Los países de la Región de las Américas han progresado considerablemente en cuanto a la mejora de los sistemas de información para la salud (IS4H), por su sige en inglés). Sin embargo, aún enfrentan desafíos importantes para que los datos sean fiables y estén protegidos, disponibles de forma oportuna y en el formato necesario, y se utilicen como evidencia para la toma de decisiones, la formulación, el monitoreo y la evaluación de políticas, así como para la producción de inteligencia para la acción en la salud. Por otro lado, las tecnologías y las políticas que ofrecen la sociedad la información que necesita como datos masivos (big data), pueden proveer beneficios para la salud pública como nunca antes en la historia de la humanidad (1).

2. Para alcanzar la meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de que “todo se quede arriba”, los países deberán reevaluar sus enfoques, acciones y prioridades relacionados con la gestión de los datos y la información, así como los costos asociados a estas intervenciones. Deben tener presente también la necesidad de contar con niveles de desagregación por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales y subnacionales.

3. En este documento se presenta el Plan de acción para el fortalecimiento de los sistemas de información para la salud 2019-2023, en el que se presentan líneas de acción estratégicas y técnicas que apoyan la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2). Además, tecnicamente, se proponen brindar apoyo a las iniciativas de salud de los Estados Miembros a fin de avanzar hacia la consecución de los objetivos planteados en la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 (3), en particular las metas 6.1 y 6.2, en consonancia con otras iniciativas gubernamentales, como las de gobierno abierto y gobierno electrónico (4).

4. El plan de acción fortalece y complementa la aplicación de los importantes mandatos de los Estados Miembros que contienen aspectos relevantes para el logro de sistemas de

Línea de Acción Estratégica 1

Gestión y gobernanza de los sistemas de información

Se refiere al fortalecimiento institucional para la gestión de procesos, la toma de decisiones y la formulación de políticas fundamentadas en los diversos componentes del sistema de información para la salud, con énfasis en la rectoría, el uso de tecnologías de la información, la producción, la gestión y el procesamiento de datos, la infraestructura para el acceso a internet, las normas y estándares para el desarrollo o adopción de aplicaciones informáticas y bases de datos, el fortalecimiento del desarrollo de capacidades, y la revisión y actualización de la legislación.

Línea de Acción Estratégica 2

Gestión de datos y tecnologías de la información

Se refiere a los instrumentos tecnológicos y normativos, los estándares para los registros electrónicos de salud, la definición y clasificación de los productos de información, la infraestructura tecnológica y la definición, clasificación e integración de las fuentes de datos de salud compuestas tanto por datos estructurados como no estructurados.

Línea de Acción Estratégica 3

Información y gestión del conocimiento

Se refiere a la participación activa de la comunidad científica y académica, la sociedad civil y los productores y usuarios de la información, en la recopilación o captura de datos e información en tiempo real, así como facilitando el acceso a la información correcta, en el momento oportuno y el formato adecuado.

Línea de Acción Estratégica 4

Innovación, integración y convergencia

Se refiere a la adopción de modelos metodológicos y aplicaciones tecnológicas que sean innovadores en relación con el rápido crecimiento de Internet, la evolución de las tecnologías de la información y los datos masivos (big data), incluida la participación del sector de la salud en las iniciativas de gobierno electrónico y gobierno abierto. También incluye la aplicación de una estrategia de alfabetización digital para disponer de recursos humanos capacitados para desarrollarse funcionalmente en la sociedad de la información, ya sea con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación o en la gestión de las bases de datos, que faciliten la formulación de políticas y la toma de decisiones fundamentadas